

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/09/2022

ESTADO No. 145

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310301320190021200	Ordinario	MAGNOLIA SOTELO SARRIA	FREDY CAICEDO CHIRAN	Auto resuelve aclaración providencia OBS. -- Sin Observaciones.	12/09/2022		1
76001310301320220007800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE DAVID HOYOS AVILES	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	12/09/2022		1
76001310301320220008800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE JOAQUIN RIASCOS QUINTERO	EMMANUEL CASTRO ANGULO	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	12/09/2022		1
76001310301320220009000	Ordinario	LUIS EDUARDO MEDINA TROCHEZ	CLINICA SEBASTIAN DE BELALCAZAR	Auto pone en conocimiento OBS. OBEDEZCASE Y CUMPLASE	12/09/2022		1
76001310301320220014500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOAN FERNEY MARTINEZ SAAVEDRA	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	12/09/2022		1
76001310301320220020200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PYC DE COLOMBIA SA	Auto suspende proceso OBS. -- Sin Observaciones.	12/09/2022		1
76001310301320220024100	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA OROZCO TOBON	CONSTRUCCIONES ACERTADAS SA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/09/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a24ced007e470b2b056232f2c9af7b80fd8d5e9dbc113f1768005e7eb5adcd8b**

Documento generado en 12/09/2022 03:28:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>